



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO Pleno

NIEVES BARRACHINA LEMOS
Secretaria general del Ayuntamiento de Aldaia

CERTIFICO:

Que en sesión de Pleno celebrada el 06 de julio de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Asunto: Conocimiento de la constitución de los Grupos Políticos Municipales
Servicio: Secretaría General

La Alcaldía, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, da cuenta al Pleno de que mediante escrito dirigido al presidente y dentro del plazo reglamentario, los concejales se han constituido en Grupos Políticos en los que se integran a efectos de su actuación corporativa.

A continuación, se da cuenta al pleno de la constitución de los diversos grupos políticos de conformidad con los escritos presentados, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 a 31 del Reglamento Orgánico Municipal, siendo los Grupos constituidos los que a continuación se relacionan, con expresión de su denominación, concejales y concejalas que lo integran, Portavocías y suplencias de cada uno de ellos, según el orden en que figuran.

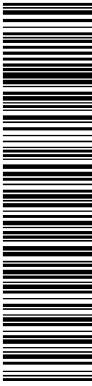
■ Grupo "Socialista de Aldaia"

Guillermo Luján Valero	
Empar Folgado Ros	Portavoz
Sergio Gómez Martínez	Suplente primero
Mónica Trujillo Adrià	Suplente segundo
José Martínez Luna	Suplente tercero
Alin Jimenez Hernández	Suplente cuarto
Jesús Valero Meseguer	Suplente quinto
Laura Moruno Samper	Suplente sexto
Javier Olmos Carmona	Suplente séptimo
Marta Romeu Solaz	Suplente octavo
Francisco García de la Torre	Suplente noveno
Laura Delgado Olmeda	Suplente décimo
Santiago Ruiz López	Suplente undécimo
Carmen Pino Rubio	Suplente décimo segundo

■ Grupo "Popular de Aldaia "

Jesús Molins Soto	Portavoz
Paula García Pérez	Suplente primero
Christian Albujar Trejo	
María José Cuesta Navarro	

■ Grupo "VOX"



María Carmen Jiménez Aguilar | Portavoz

- Grupo "Compromís Aldaia"

D. Lluís Albert Granell Martínez | Portavoz

Los miembros del Pleno quedan enterados.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno señor alcalde en Aldaia, a la fecha de la firma.

Documento Firmado Electrónicamente

ADVERTENCIA: Certificación expedida antes de la aprobación del Acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de la misma.